

"2011, Año del Turismo en México"

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
COORDINACIÓN SECTORIAL ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

México, D. F., **05/septiembre/2011**

FE DE ERRATAS

En la Convocatoria para la Realización de Estudios de Posgrado de Alta Calidad en las Bases Generales el primer punto dice:

Podrán participar profesores de tres cuartos y medio tiempo con nombramiento definitivo, así como profesores de asignaturas con al menos 15 horas.

Lo correcto es:

Podrán participar profesores de tres cuartos y medio tiempo con nombramiento 95 o definitivo, así como profesores de asignaturas con al menos 15 horas.

Toda la documentación se deberá entregar en la Jefatura de Proyectos Especiales de Posgrado con la Ing. Virginia Olivares Flores.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica

DRA. ANA MARÍA MENDOZA MARTÍNEZ
DIRECTORA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE
POSGRADO E INVESTIGACIÓN

